

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

3877

Resolución de la consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social por la que se aprueban las listas definitivas y se actualiza la bolsa única de personal funcionario interino del cuerpo facultativo técnico, escala de ingeniería técnica, especialidad ingeniería técnica de obras públicas correspondiente al corte del día 12 de marzo

Hechos

1. Mediante la Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 29 de abril de 2025 se constituyó la bolsa única de selección de personal funcionario interino del cuerpo facultativo técnico, escala de ingeniería técnica, especialidad ingeniería técnica de obras públicas y se aprobaron las bases que han de regir-la (BOIB núm. 57, de 6 de mayo de 2025).
2. El 14 de agosto de 2025, en el BOIB núm. 108, se publicó la Resolución de la consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social de 30 de julio de 2025, por la que se modificó la Resolución mencionada en el punto anterior.
3. Mediante la Resolución de la consejera de 12 de noviembre de 2025, se modificó la Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 29 de abril de 2025 por la cual se constituyó la bolsa única de personal funcionario interino del cuerpo facultativo técnico, de ingeniería técnica, especialidad ingeniería técnica de obras públicas, y se aprobaron las bases que deben regirla (BOIB núm. 151, de 15 de noviembre de 2025).
4. El 25 de febrero de 2026, mediante la Resolución del director gerente de la Escuela Balear de Administración Pública, se inició el procedimiento de actualización ordinaria y periódica de la mencionada bolsa única y se fijó el 12 de marzo como el último día para presentar solicitudes de inscripción en la bolsa única y alegaciones de méritos, cumplir los requisitos exigidos para formar parte de la bolsa única, justificar la concurrencia del criterio de desempate previsto en el punto 17 a) de las bases reguladoras (tener la condición de víctima de violencia de género) y alegar el mérito relativo a los conocimientos de lengua catalana, en caso de que no estuvieran ya inscritos en el Registro de Personal de la Dirección General de Función Pública.
5. El 18 de marzo, mediante la Resolución de la consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social, se aprobaron las listas provisionales de personas admitidas y excluidas y la lista provisional de la puntuación de méritos y, de acuerdo con la puntuación asignada, el orden provisional de prelación de las personas aspirantes del corte de la bolsa única de selección de personal funcionario interino del cuerpo facultativo técnico, escala de ingeniería técnica, especialidad ingeniería técnica de obras públicas. Se fijó el 10 de abril como el último día para presentar alegaciones y los documentos que consideren oportunos.
6. Una vez agotado el plazo de presentación de subsanaciones y alegaciones y una vez analizadas, se deberá publicar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas y la actualización de la bolsa.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 54.1.a) de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la comunidad autónoma de las Illes Balears.
2. El artículo 12 del anexo del Decreto 31/2012, de 13 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Escuela Balear de Administración Pública (EBAP).
3. El artículo 6.3.c) de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la comunidad autónoma de las Illes Balears.
4. El Decreto 30/2009, de 22 de mayo, por el que se aprueba el procedimiento de selección de personal funcionario interino al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
5. El artículo 38.3 del Texto refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público, aprobado por el Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, dispone que, para que los acuerdos que versen sobre materias de competencia de los consejos de gobierno de comunidades autónomas tengan validez y eficacia, se requiere la aprobación expresa y formal de este órgano, y que: «Cuando tales acuerdos hayan sido ratificados y afecten a temas que pueden ser decididos de manera definitiva por los órganos de gobierno, el contenido de los mismos





será directamente aplicable al personal incluido en su ámbito de aplicación, sin perjuicio de que a efectos formales se requiera la modificación o derogación, en su caso, de la normativa reglamentaria correspondiente».

6. El artículo 10.1 del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público (en adelante, TREBEP) dispone que son funcionarios interinos los que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, son nombrados como tales para el desempeño de funciones propias de funcionarios de carrera, cuando se dé alguna de las siguientes circunstancias:

- a) La existencia de plazas vacantes cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera, por un máximo de tres años en los términos previstos en el apartado 4.
- b) La sustitución transitoria de los titulares, durante el tiempo estrictamente necesario.
- c) La ejecución de programas de carácter temporal, que no podrán tener una duración superior a tres años, ampliable hasta doce meses más por las leyes de función pública que se dicten en desarrollo de este Estatuto.
- d) El exceso o la acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses.

7. El artículo 10.2 del TREBEP dispone que los procedimientos de selección de funcionarios interinos serán públicos, y se regirán en todo caso por los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

8. El artículo 15.3 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la comunidad autónoma de las Illes Balears, establece que los procedimientos de selección de este personal se establecerán reglamentariamente y respetarán los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, y también deberán obedecer a criterios de celeridad y eficiencia.

9. El Decreto 7/2025, de 11 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, de modificación del Decreto 8/2023, de 10 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se determina la composición del Gobierno y se establece la estructura de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

10. El Decreto 8/2025, de 11 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se dispone el cese y el nombramiento de los miembros del Gobierno de las Illes Balears.

11. El Decreto 10/2025, de 14 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, así como la lista definitiva de méritos de los aspirantes del corte de la bolsa única de selección de personal funcionario interino del cuerpo facultativo técnico, escala de ingeniería técnica, especialidad ingeniería técnica de obras públicas, que se adjunta como Anexo 1.
2. Aprobar la actualización de la lista de aspirantes que conforman la bolsa única, con el orden de prelación final tras aplicar los criterios de desempate, que se adjunta como Anexo 2 a esta Resolución.
3. Declarar desistidos en su derecho al trámite de presentación de documentación a los aspirantes indicados en la lista de personas excluidas del Anexo 1 de esta Resolución, dado que ha transcurrido el plazo de cinco días hábiles para presentar la documentación requerida. En consecuencia, los aspirantes que no hayan presentado dicha documentación han perdido el derecho a este trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.
4. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears, en la Sede Electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y en la página web <https://oposicions.caib.es>. Igualmente se debe comunicar al Servicio de Empleo de las Illes Balears, para que realice su oportuna difusión, y a la Junta de Personal.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento.



También se puede interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Palma en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

(Firmado electrónicamente: 16 de abril de 2026)

La consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social
Catalina Teresa Cabrer Gon





EBAP
ESCOLA BALEAR
D'ADMINISTRACIÓ
PÚBLICA

LISTA DEFINITIVA PERSONAS ASPIRANTES POR ORDEN DE PRELACIÓN

BU CFT escala 252A, obres públiques

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	POSICIÓN	ISLAS	MODALIDADES	TURNO
***1040*	MONTES UNANUE, BEATRIZ	1	MALL	LVAC	L
***9722*	BORDOY LOBO, ANA MARIA	2	MALL	LVAC, NURG, PTEM, STPT	L
***5574*	CASANOVAS MEDINA, JOAN	3	MALL	LVAC, NURG, PTEM, STPT	L
***5626*	LEO RUBIO, JUAN	4	MALL	LVAC, NURG, PTEM, STPT	L
***8577*	ESTEBAN GOMEZ, LOURDES MARIA	5	MALL	LVAC, NURG, PTEM, STPT	L
***4440*	CALVERA PORTA, LLUIS	6	MALL	LVAC	L
***8132*	DE LA O GUTIERREZ, ANDRES	7	MALL	LVAC, NURG, PTEM, STPT	L
***5667*	BURRIEL TUR, VERONICA	8	MALL	LVAC	L
***9469*	PIVIDAL SILLA, ISABEL	9	MALL	LVAC, NURG, PTEM, STPT	L
***7065*	LLATAS PALOMERO, MARIA JOSE	10	MALL	LVAC, NURG, PTEM, STPT	L
***6242*	FERNANDEZ CASTELLO, JUAN FRANCI	11	MALL	LVAC, NURG, PTEM, STPT	L
***9431*	FERNANDEZ REVILLA, MARIA	12	MALL	LVAC, NURG, PTEM, STPT	L

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS	ISLAS	MODALIDADES	TURNO
***6242*	FERNANDEZ CASTELLO, JUAN FRANCI	3,250	MEN, IBZ, FORM	LVAC, NURG, PTEM, STPT	L
***5991*	GONZALEZ LOPEZ, MANUEL	3,000	MALL	LVAC, NURG, PTEM, STPT	L
***9030*	PIERA BOLO, JOSEP SALVADOR	2,250	MALL	LVAC, NURG, PTEM, STPT	L
***3420*	MIR BOQUE, JUAN RAMON	1,758	MALL	LVAC, NURG, PTEM, STPT	L
***5540*	CASANOVA FUENTES, BEATRIZ	1,750	MALL	LVAC, NURG, PTEM, STPT	L
***0205*	BINIMELIS BONET, MARIA	1,670	MALL	LVAC, NURG, PTEM, STPT	L
***6728*	SERNA BENBASSAT, ALBERTO	1,500	MALL	LVAC, NURG, PTEM, STPT	L
***0661*	PEREZ BERRAL, VICTOR	1,250	MALL	LVAC, NURG	L
***8785*	MASCARELL GOMEZ, ALBA	1,000	MALL, MEN, IBZ, FORM	LVAC, NURG, PTEM, STPT	L



EBAP
ESCOLA BALEAR
D'ADMINISTRACIÓ
PÚBLICA

LISTA DEFINITIVA PERSONAS ASPIRANTES POR ORDEN DE PRELACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS	ISLAS	MODALIDADES	TURNO
***4312*	PONS FLORIT, NEUS	0,750	MEN	LVAC, PTEM	L
***8447*	PONS MARTINEZ, VICENT	0,750	MALL, MEN	LVAC, PTEM, STPT	L
***2614*	POL BONNIN, PAU	0,750	MALL	LVAC, PTEM, STPT	L
***0099*	ASTOL PONS, JUAN	0,250	MEN	NURG	L
***9492*	ORO GENOVART, JAN	0,168	MALL	LVAC, PTEM, STPT	L
***9362*	VIZOSO PERELLO, IGNASI	0,000	MALL	LVAC, NURG, PTEM, STPT	L
***6590*	LABRADOR SIMON, MIGUEL ANGEL	0,000	MALL	LVAC, NURG, PTEM, STPT	L
***1385*	PENADES CRESPI, JOSE	0,000	MALL	LVAC, NURG, PTEM, STPT	L

LVAC: NOMBRAMIENTO PROVISIONAL EN PLAZA VACANTE

STPT: NOMBRAMIENTO PROVISIONAL POR SUSTITUCIÓN TRANSITORIA DE LAS PERSONAS TITULARES

PTEM: NOMBRAMIENTO PROVISIONAL PARA EJECUTAR PROGRAMAS DE CARÁCTER TEMPORAL

NURG: NOMBRAMIENTO PROVISIONAL PARA ATENDER NECESIDADES URGENTES, EXTRAORDINARIAS Y CIRCUNSTANCIAS DE AUMENTO DE ACTIVIDAD

14/04/26





EBAP

ESCOLA BALEAR
D'ADMINISTRACIÓ
PÚBLICA

LISTA DEFINITIVA PERSONES EXCLUIDAS

BU CFT escala 252A, obres públiques

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS	ISLAS	MODALIDADES	MOTIVO EXCLUSIÓN
***1242*	GARCÍAS RIPOLL, MIGUEL	1,250	MAL	LVAC, NURG, PTEM, STPT	NO ACREDITA REQUISITO DE TITULACIÓN
***7123*	COSTA VALLS, JOAN	1,000	MAL	LVAC, NURG, PTEM, STPT	NO ACREDITA REQUISITO DE TITULACIÓN

LVAC: NOMBRAMIENTO PROVISIONAL EN PLAZA VACANTE

STPT: NOMBRAMIENTO PROVISIONAL POR SUSTITUCIÓN TRANSITORIA DE LAS PERSONAS TITULARES

PTEM: NOMBRAMIENTO PROVISIONAL PARA EJECUTAR PROGRAMAS DE CARÁCTER TEMPORAL

NURG: NOMBRAMIENTO PROVISIONAL PARA ATENDER NECESIDADES URGENTES, EXTRAORDINARIAS Y CIRCUNSTANCIALES DE AUMENTO DE ACTIVIDAD

14/04/26



LISTADO BOLSA ÚNICA

BU CFT escala 252A, obres públiques

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Turno	ISLAS				MODALIDADES				Total	Pos	Preferent
			Mallorca	Menorca	Ibiza	Formentera	NURG	PTM	LVAC	STPT			
***1040*	BEATRIZ MONTES UNANUE	L	X						X		66,533	1	S
***9722*	ANA MARIA BORDOY LOBO	L	X				X	X	X	X	62,400	2	S
***5574*	JOAN CASANOVAS MEDINA	L	X				X	X	X	X	61,800	3	S
***5626*	JUAN LEO RUBIO	L	X				X	X	X	X	59,400	4	S
***8577*	LOURDES MARIA ESTEBAN GOMEZ	L	X				X	X	X	X	59,000	5	S
***4440*	LLUIS CALVERA PORTA	L	X						X		40,933	6	S
***8132*	ANDRES DE LA O GUTIERREZ	L	X				X	X	X	X	39,000	7	S
***5667*	VERONICA BURRIEL TUR	L	X						X		38,400	8	S
***9469*	ISABEL PIVIDAL SILLA	L	X				X	X	X	X	38,000	9	S
***7065*	MARIA JOSE LLATAS PALOMERO	L	X				X	X	X	X	37,711	10	S
***6242*	JUAN FRANCISCO FERNANDEZ CASTELL	L	X				X	X	X	X	32,000	11	S
***9431*	MARIA FERNANDEZ REVILLA	L	X				X	X	X	X	27,000	12	S
***6242*	JUAN FRANCISCO FERNANDEZ CASTELL	L		X	X	X	X	X	X	X	3,250	13	N
***5991*	MANUEL GONZALEZ LOPEZ	L	X				X	X	X	X	3,000	14	N
***9030*	JOSEP SALVADOR PIERA BOLO	L	X				X	X	X	X	2,250	15	N
***3420*	JUAN RAMON MIR BOQUE	L	X				X	X	X	X	1,758	16	N
***5540*	BEATRIZ CASANOVA FUENTES	L	X				X	X	X	X	1,750	17	N
***0205*	MARIA BINIMELIS BONET	L	X				X	X	X	X	1,670	18	N
***6728*	ALBERTO SERNA BENBASSAT	L	X				X	X	X	X	1,500	19	N
***0661*	VICTOR PEREZ BERRAL	L	X				X		X		1,250	20	N
***8785*	ALBA MASCARELL GOMEZ	L	X	X	X	X	X	X	X	X	1,000	21	N
***4312*	NEUS PONS FLORIT	L		X				X	X		0,750	22	N
***8447*	VICENT PONS MARTINEZ	L	X	X				X	X	X	0,750	23	N
***2614*	PAU POL BONNIN	L	X					X	X	X	0,750	24	N
***0099*	JUAN ASTOL PONS	L		X			X				0,250	25	N
***9492*	JAN ORO GENOVART	L	X					X	X	X	0,168	26	N
***9362*	IGNASI VIZOSO PERELLO	L	X				X	X	X	X	0,000	27	N
***6590*	MIGUEL ANGEL LABRADOR SIMON	L	X				X	X	X	X	0,000	28	N
***1385*	JOSE PENADES CRESPI	L	X				X	X	X	X	0,000	29	N

LVAC: NOMBRAMIENTO PROVISIONAL EN PLAZA VACANTE

STPT: NOMBRAMIENTO PROVISIONAL POR SUSTITUCIÓN TRANSITORIA DE LAS PERSONAS TITULARES

PTM: NOMBRAMIENTO PROVISIONAL PARA EJECUTAR PROGRAMAS DE CARÁCTER TEMPORAL

NURG: NOMBRAMIENTO PROVISIONAL PARA ATENDER NECESIDADES URGENTES, EXTRAORDINARIAS Y CIRCUNSTANCIALES DE AUMENTO DE ACTIVII